

lo mismo de lo Demas de un Recurso. tan
bien merece aencion que enq. Vcand
nunca hauido Denunciades, aprehendidos
ni Foratos de Dominicos en lo nonne
y mucho menor en los de Nicote que se
comentaron con defuataz loq. se poren
ceper Domiciliarios de esta villa en su
termino, y q. por esta Razon no son
aorchadores a que sea grave con los per
juicio, molestias y con los que enora
tiempo experimentaron tan apear
dijo, ni tampoco. El expone al que con la
subiugaz. Vcand y pido se desuener
e indisponer con los Vcand y Relatores
Ortañ, y de aqui se originen en cuenta
Quimera, ya un venidiblar, y de oraciada
consequencia. Y finalmente por que de
todo se hubiera allado y informado nro
Padre remanea con la notoria bex.
de no ser utiles otro nonne, ni haber
trauido fama en ello sin ser marcado
poram nro. Vcand, si no se hubieran
ora sus obexana Revolu. Y enimar
los Vcand en que sera muy del agrado
de un naq. el que se oyrpoma la pcur.